Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales para el Desarrollo Sostenible

MONDIACULT, Barcelona 2025

Comunicado a la UNESCO de las y los Ministros de Cultura de los países iberoamericanos

Antecedentes

El binomio cultura y desarrollo como marco internacional de las políticas culturales se consolidó en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales MONDIACULT México, 1982, tras sostenidos procesos de reivindicación de la diversidad cultural, en el seno de la UNESCO, principalmente, durante las décadas de los años sesenta y setenta.

La primera edición de MONDIACULT supuso un giro paradigmático que incidió positivamente en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad cultural de muchos países, regiones y ciudades; en la sensibilización sobre la cultura como ámbito y sistema especifico dentro de la gestión de lo público; en el compromiso por la salvaguarda del patrimonio desde una perspectiva cada vez menos colonial y eurocéntrica; y en la visión compartida sobre un mundo con sociedades más inclusivas, democráticas, plurales, reconocedoras, cuidadoras de la diversidad cultural y ancladas en los derechos humanos.

En 1998, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales de Estocolmo, convocada por UNESCO, reconoció los principios de: la dependencia mutua entre desarrollo y cultura; el acceso y participación en la vida cultural como un derecho; la financiación adecuada del sector cultural, la coexistencia pacífica; la diversidad cultural y la creatividad; el pluralismo cultural y la defensa de las culturas locales, entre otros.

Durante las décadas posteriores, este marco se amplió en matices, alcances, aspiraciones y complejidad conforme maduraron y se incorporaron temas como la promoción y el fortalecimiento de los derechos culturales; el reconocimiento de la cultura como la reserva de identidades diversas y dinámicas, saberes y capacidades, de agencia y de autoafirmación, ciudadanía e inclusión; así como su valorización como un ámbito específico de actividades y profesiones especializadas, de empleo y desarrollo productivo y local.

Así mismo, del lado del desarrollo, se fueron incorporando, nociones como el desarrollo humano, la seguridad humana, la libertad cultural, y el desarrollo sostenible, hasta llegar a las agendas globales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todos estos, aspectos tratados a profundidad en instrumentos, convenciones internacionales y foros, los cuales han permitido construir una agenda global cada vez más reconocida.

La celebración en México en 2022, cuarenta años después de la primera edición de MONDIACULT marcó un hito al establecer la cultura como un Bien Público Global y puso en primera línea los Derechos Culturales.

Asimismo, asignó importancia al impacto de la tecnología digital; a la necesidad de una representación digital justa; a la importancia de la alfabetización digital; a indisolubilidad de los lazos entre cultura y educación; la relación entre cultura y acción climática y, la relevancia del valor económico de la cultura en su vertiente productiva, agrupada principalmente en las industrias culturales y creativas; la obligatoriedad de la protección de los derechos de los artistas, la lucha contra el comercio ilícito y el combate a la destrucción del patrimonio cultural, y la insoslayable salvaguarda de todas las formas de patrimonio y expresiones culturales de base comunitaria.

Por último, MONDIACULT México 2022 acordó la inclusión, en su caso, de un objetivo específico para la cultura en el siguiente instrumento global de desarrollo posterior a 2030.

Espacio Cultural Iberoamericano (ECI)

El entorno de la cooperación iberoamericana, con la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), los 22 países que integran la Conferencia Iberoamericana, y el Espacio Cultural Iberoamericano, se han dotado de instrumentos específicos para facilitar la actualización de políticas y de acciones de cooperación a partir de la visión de cultura y desarrollo. Entre ellos, los 14 Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural adscritos al ECI *(Ibermedia (1995), Red de Archivos Diplomáticos (1998), Iberarchivos (1998), Iberescena (2006), Ibermuseos (2008), Iberorquestas Juveniles (2008), Iber-Rutas (2010), Iberbibliotecas (2011), Ibermúsicas (2008), Iberartesanías (2012), Ibercultura Viva y Comunitaria (2014), Ibermemoria Sonora y Audiovisual (2014), Ibercocinas (2014), Ibervideojuegos (2024); y el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, IIALI (2021)* adscrito al Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social; así como la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT), la Red Iberoamericana de Economía Creativa y Cultural (RIECC) Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (REDPLANES), La Red Ibercultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales, entre otras.

En este marco, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha consolidado programas, proyectos e iniciativas que refuerzan la articulación entre cultura, desarrollo y derechos. Entre ellos, sobresale el *Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC)*, concebido como un espacio de coordinación regional en torno a políticas públicas de propiedad intelectual y al impulso de la economía creativa. En paralelo, la formulación del *Estatuto Iberoamericano de la Persona Artista y Trabajadora de la Cultura*, iniciativa pionera puesta en marcha en 2024, pone especial énfasis en la protección social y laboral de quienes se desempeñan profesionalmente en el sector cultural. Esta línea de trabajo se complementa con la *Cátedra de Cultura Digital y Propiedad Intelectual*, que promueve espacios de formación, reflexión e innovación del marco jurídico y las políticas culturales dentro

del entorno digital cultural. Todo este ecosistema de iniciativas encuentra su respaldo en la plataforma del *Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)*, que ha generado estudios estratégicos sobre la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y sobre las políticas de educación artística y cultural, aportando datos e indicadores que fortalecen la gestión cultural en la región y evidencian la amplia contribución de la cultura en el conjunto de la sociedad.

En todo este proceso es de resaltar la trascendencia que ha tenido para los países iberoamericanos la Carta Cultural Iberoamericana (Cumbre Iberoamericana de Montevideo 2006), ya que gracias a este instrumento no vinculante pero si referencial, se ha logrado el impulso a diversas estrategias y planes para su instrumentación, orientando la nueva legislación y norma cultural en los países, así como la política pública cultural a enfoques específicos de reconocimiento y protección de la diversidad cultural y el vínculo de la cultura con otros sectores a favor del desarrollo sostenible. La Carta ha permitido también, el desarrollo en la región, de la Convención de la UNESCO del 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

A partir de la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Cartagena, Colombia (2016) y del primer Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018), se trazó un sólido recorrido de compromisos que se cristaliza en la Cumbre Iberoamericana de Guatemala (2018), cuando los países acordaron promover "la práctica de orientar y vincular sus decisiones en políticas públicas culturales para el cumplimiento de la Agenda 2030. En esa misma Cumbre, los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno definieron que la cultura constituye "el cuarto pilar del desarrollo".

Posteriormente, la XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, (Bogotá, 2019) encomendó a la SEGIB, en coordinación con la OEI, la formulación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible (EICDS), la que fue aprobada en la Cumbre Iberoamericana de Andorra 2021. Además, tuvo lugar de manera virtual en 2020 el VII Congreso Iberoamericano de Cultura "Cultura y Desarrollo Sostenible", se designó al "2022 Año Iberoamericano de la Cultura para el Desarrollo Sostenible" y, tuvo lugar la XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura en República Dominicana. De igual manera se refrendó la firme decisión de generar consensos y posicionamientos regionales para la activa participación de los países iberoamericanos en MONDIACULT, México 2022.

Finalmente, el Programa de Acción de la XXIX Cumbre Iberoamericana de 2024 (Cuenca, Ecuador) se mandató al Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) para generar un posicionamiento común frente a los temas abordará MONDIACULT, Barcelona 2025.

Cultura y Desarrollo: el posicionamiento de la Comunidad Iberoamericana

Hoy resulta indiscutible la acción sostenida de diversivas instancias culturales a nivel global, regional, nacional y local, así como de múltiples actores del ámbito público como de la ciudadanía y el sector privado en favor del binomio *Cultura y Desarrollo*. Asimismo, es

encomiable el esfuerzo por dotar su gestión e instrumentos con mejores herramientas, datos e indicadores que permiten su puesta en valor y el monitoreo de su impacto.

En tal contexto proliferan experiencias y casos que, con vitalidad y creatividad notables, se gestan y sostienen con modelos y condiciones materiales de todo orden. Finalmente, se observa una creciente inclusión del valor de la cultura por parte de entidades y sectores diversos que reconocen las particularidades y la transversalidad de la cultura no solo en los ODS, sino también en los ámbitos de trabajo: educación, igualdad de género, turismo, desarrollo local, ordenamiento territorial y urbano, prevención de la violencia, nuevos polos de empleo, innovación y desarrollo de capacidades para la sociedad del aprendizaje, por nombrar tan solo algunos.

A pesar de tales logros, hay limitaciones recurrentes en el posicionamiento de la cultura. Se requiere de forma urgente mayor agilidad en la actualización institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de comunicación, incidencia y de consecución de recursos apropiados y la implementación de mecanismos de financiación más eficaces que den verdadera centralidad a la cultura en la construcción de la siguiente agenda global.

En este marco, la Comunidad Iberoamericana reafirma la importancia de que la cultura sea plenamente considerada en los debates internacionales sobre el desarrollo sostenible post-2030, en coherencia con el compromiso asumido en MONDIACULT México 2022.

A continuación, se expone el posicionamiento de la comunidad iberoamericana sobre los diversos ámbitos en los que MONDIACULT; Barcelona 2025 trabajará a partir de las prioridades identificadas por la UNESCO.

1. **Cultura e Inteligencia Artificial (IA)**

En abril de 2025 se celebró el IX Congreso Iberoamericano de Cultura en Santiago de Chile, donde se reafirmó que la IA está transformando la forma en que se crea, se accede y se preserva la cultura en Iberoamérica. Igualmente se consignó que sus impactos se extienden desde nuevas formas de expresión artística hasta la democratización de los contenidos existentes. La IA puede reducir barreras para creadores emergentes, facilitar la accesibilidad para públicos diversos y optimizar procesos institucionales. Sin embargo, también plantea dilemas urgentes como la protección y la remuneración justa a los derechos de autor y conexos, la acelerada reducción de los puestos de trabajo creativos y la preservación del elemento humano como el eje central de la creación cultural.

En este contexto, la Cooperación Cultural Iberoamericana cobra aún más relevancia. En una región en la que las brechas tecnológicas siguen siendo profundas, el riesgo es que los beneficios de la IA se concentren en unos pocos y que las expresiones culturales de los grupos más vulnerables queden excluidas de la era digital y terminen siendo invisibilizadas. Por ello habrá que contribuir al fortalecimiento de capacidades locales y la construcción de infraestructuras digitales soberanas que respondan a las realidades y proyecciones de futuro. El problema se agrava aún más cuando se identifica que la IA Generativa, está liderada, por empresas de países

no iberoamericanos. Además, la sustitución de actividades humanas por soluciones automatizadas, carentes de mecanismos de transparencia, comprensión y consentimiento, amenaza la sustentabilidad de las industrias culturales y de la diversidad de las expresiones culturales. Asimismo, para evitar este desenlace es hoy más importante que nunca, fomentar la reflexión ética, impulsar marcos normativos comunes, invertir en competencias digitales, compartir buenas prácticas y apoyar políticas públicas inclusivas, incluyendo la construcción de acuerdos de coproducción digital para paliar las desigualdades digitales.

Desde la SEGIB, se han identificado tres pilares para avanzar en esta transformación digital con equidad: (1) garantizar los derechos de los ciudadanos, (2) asegurar el sano funcionamiento de los mercados incluyendo la formación en nuevas tecnologías de profesionales de las industrias culturales y creativas e (3) impulsar la competitividad de los emprendimientos mediante el desarrollo de tecnologías de IA que satisfagan las necesidades de los países iberoamericanos y respeten los derechos de propiedad intelectual. Bajo estos principios, inspirados en la *Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales* (CIPDED) (Cumbre Iberoamericana, Santo Domingo, República Dominicana, 2022). Es necesario trabajar para que la IA contribuya a democratizar la creación, aumentar el acceso a la cultura, promover la innovación y preservar nuestro patrimonio en su diversidad, garantizando la protección y preservación de los derechos de nuestros creadores, principios establecidos en la *Carta Cultural Iberoamericana* (Cumbre Iberoamericana, Montevideo 2006), la cual será actualizada en ocasión de su XX aniversario, oportunidad en la que se podrá desarrollar en la misma, todo lo referente a la IA y su impacto en el quehacer cultural.

En este contexto, resulta fundamental apoyarse y aprovechar herramientas ya existentes como la *Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual*, que articula acciones de reflexión, formación especializada, investigación y divulgación en torno a la cultura digital y la propiedad intelectual, dirigidas a todos los agentes del ecosistema cultural iberoamericano y con especial énfasis en los desafíos jurídicos, con el objetivo de ofrecer diagnósticos actualizados sobre la situación en la región, fortalecer los marcos normativos y promover políticas culturales que garanticen de manera efectiva los derechos culturales.

La Comunidad iberoamericana podrá impulsar un observatorio regional de IA y Creación Artística como una herramienta estratégica para acompañar la transición digital con equidad, innovación, respeto cultural y lingüístico, maximizando los beneficios de la IA y minimizando sus riesgos para la creación artística y cultural de la región.

En tal entendido, la Comunidad Iberoamericana considera prioritario promover un enfoque de innovación cultural responsable que reconozca a la IA como una herramienta complementaria y no sustitutiva del pensamiento y la sensibilidad humana.

2. <u>Economía y Cultura</u>

Es clave favorecer el desarrollo del sector productivo de la cultura, por su alto impacto en el crecimiento económico y social de la región, incluyendo la generación de empleo formal y de calidad. Como es sabido, los países, desde sus institucionalidades culturales, avanzan en

mecanismos de medición de impacto y aporte a las economías locales y nacionales, principalmente a través de las *Cuentas Satélite de Cultura*.

Además, son muchos los esfuerzos que los países realizan mediante su activa participación en los 14 programas de cooperación cultural adscritos al ECI, algunos de los cuales promueven las denominadas industrias culturales, por lo que, habrán de seguir perfeccionándose para contribuir positivamente a un desarrollo integral y contribuir al desarrollo las políticas públicas que habrán de implementarse post MONDIACULT 2025. En ese sentido, el *Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC)*, concebido como un espacio de coordinación regional en torno a políticas públicas de propiedad intelectual y al impulso de la economía creativa, se suma también a este panorama, buscando fortalecer los ecosistemas creativos en Iberoamérica.

El ECI trabaja coordinadamente con la Red Iberoamericana de Economía Creativa y Cultural, como un espacio académico, de intercambio de experiencias y buenas prácticas, realizando un significativo aporte al desarrollo del sector cultural en los países iberoamericanos y su diálogo e interacción con otros países y regiones.

Es importante reforzar la relevancia de la economía creativa como dimensión estratégica de la cultura, abarcando sectores como el diseño, la moda, las artes visuales, los videojuegos, la danza, el teatro, el circo, el editorial, la música, el hip hop, la artesanía, los museos y el patrimonio, el audiovisual y la animación. Estos segmentos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la innovación, la generación de nuevas oportunidades laborales y la ampliación del acceso a la cultura de forma inclusiva y diversa. La economía creativa potencia el emprendimiento cultural, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas de producción cultural y al desarrollo sostenible.

Iberoamérica se caracteriza también por el enorme impacto que tienen las economías populares que incluyen formas asociativas, comunitarias, autogestionadas y de base territorial, las cuales sostienen buena parte de la vida cultural, generando riqueza más allá de los indicadores existentes. Tales acciones ancladas en el reconocimiento mutuo, el cuidado y la reproducción de la vida, requieren ser visibilizadas, fortalecidas y estimuladas como expresiones legitimas de la diversidad cultural y de los modelos sostenibles del desarrollo. En ese sentido, avanzar hacia el trabajo decente no implica únicamente la formalización tradicional, sino el diseño de políticas diferenciales que reconozcan la especificidad de estas prácticas y garanticen sus derechos en condiciones de dignidad, autonomía y justicia económica.

En el marco de las *Cuenta Satélite de Cultura*, hay fortalecer la capacidad de los países para recopilar, analizar y estandarizar datos de forma armonizada, promoviendo la creación o consolidación de observatorios culturales y estructuras similares, que a su vez pueden apoyarse en los esfuerzos regionales de investigación, datos e indicadores impulsados a través del *Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)*. Estos observatorios desempeñan un papel esencial en el monitoreo de datos y de indicadores, lo que facilita el seguimiento de las políticas culturales y su alineación con las metodologías internacionales. Esto fortalece la base de

conocimiento sobre el impacto económico y social de la cultura y la economía creativa, además de apoyar la formulación de políticas públicas eficaces y basadas en la evidencia.

La Comunidad Iberoamericana, diversa y dinámica avanzará desde la institucionalidad cultural, en el apoyo al sector productivo de la cultura, tanto en su vertiente industrial y sus impactos económicos y sociales, como en la vertiente de impacto en la economía popular y comunitaria. Para ello, se deberán generar mecanismos y herramientas innovadoras que contribuyan al diseño y desarrollo de estímulos enfocados a lograr más competitividad e impactos a todos los niveles.

3. Cultura y Patrimonio

La Carta Cultural Iberoamericana (CCI) establece "fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano a través de la cooperación entre los países" y define el patrimonio cultural de la siguiente manera: "El patrimonio cultural representa una larga experiencia de modos originales e irrepetibles de estar en el mundo, y representa la evolución de las comunidades iberoamericanas y, por ello, constituye la referencia básica de su identidad. Integran el patrimonio cultural iberoamericano tanto el patrimonio material como el inmaterial los que deben ser objeto irrenunciable de especial respeto y protección".

El Plan iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, impulsado por la SEGIB, (Cumbre Iberoamericana, Cartagena 2016) tiene en tres ejes: 1) Protección y reconocimiento del patrimonio cultural, para impulsar la coordinación y cooperación legal, la capacitación, formación, difusión y sensibilización. 2) Conservación, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural a través de la conservación preventiva y la gestión de riesgos y planes de emergencia, situaciones de crisis, lucha cintra el tráfico ilícito, restitución o devolución de bienes culturales; impulsa la salvaguarda del patrimonio inmaterial, la investigación e innovación, así como, el valor social del patrimonio cultural y la participación comunitaria. 3) Accesibilidad y difusión del patrimonio cultural en la era digital. Incluyendo acciones a favor de la digitalización, preservación y análisis del marco normativo del patrimonio cultural; desarrollo de plataformas digitales y su difusión.

En esta perspectiva, el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos de la OEI busca, a través del reconocimiento, desarrollo y certificación de rutas e itinerarios culturales en la región, fomentar un espacio dinámico para la promoción de acciones de colaboración, conectando personas, instituciones y redes, y poniendo en valor el patrimonio cultural y natural, tanto material como inmaterial, como dimensiones esenciales del patrimonio vivo.

La región iberoamericana, considera fundamental avanzar en una gestión integrada del patrimonio cultural y el patrimonio natural y manifiesta su interés en promover la discusión de orden académico sobre una nueva definición del patrimonio cultural y, reafirma su compromiso con la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial como propiedad intelectual colectiva de un pueblo o comunidad, a través de mecanismos estatales accesibles que impidan

y, en su caso, sancionen la apropiación cultural indebida o vulneración de dicho patrimonio por parte de particulares o empresas debidamente constituidas; se podrá además, profundizar acciones de cooperación regional para la protección del patrimonio cultural frente a desastres naturales, contando para ello, con capacidades técnicas especializadas y la participación de las comunidades locales.
La Comunidad Iberoamericana impulsará a nivel regional el análisis, la discusión académica y las nuevas aproximaciones para la resignificación del patrimonio cultural y por ende su nueva definición conceptual.

4. Cultura y Paz

La Comunidad Iberoamericana fomenta el diálogo intercultural para la promoción de las expresiones culturales como un vector de identidad, memoria y cohesión social. Asimismo, aboga por pleno el respeto de los derechos humanos con un enfoque que contribuya a la promoción de una convivencia pacífica y la resolución de conflictos basada en valores como la justicia, la diversidad cultural y la solidaridad.

Asimismo, algunos países de Iberoamérica cuentan con experiencias exitosas en sus procesos de diálogos de paz a través de acciones e intervenciones culturales, por lo que es pertinente sistematizar los registros existentes de los procesos de diálogo para la paz y replicarlas en su caso en posibles contextos de conflicto. La cultura de paz contribuye a la consolidación de la democracia, la participación ciudadana y es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que promueve la justicia social para construir un futuro equitativo y pacífico. La cultura de paz es también una manera para que las poblaciones más vulnerables, que sufren de violencias accedan a las diversas disciplinas y formaciones artísticas como vía de desarrollo personal y profesional.

La Comunidad Iberoamericana aboga por el uso de los espacios e instalaciones culturales como entornos seguros, acogedores y accesibles, utilizándolos como instrumentos para la movilidad social, la coordinación territorial, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y, especialmente, para combatir la violencia. Estos espacios deben considerarse puntos de referencia como apoyo fundamental para la construcción de una cultura de paz en contextos urbanos y periféricos, promoviendo la convivencia ciudadana, el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad.

Además, en tiempos de polarización política, erosión de la confianza pública y crecimiento de la desinformación, la cultura debe ser reconocida como un pilar fundamental que sustenta la democracia y como una herramienta para construir empatía y resistencia a las narrativas de exclusión que amenazan la cohesión social. La cultura debe ser un componente fundamental de las estrategias de educación y desarrollo de las sociedades, contribuyendo para la valorización de la dimensión ciudadana de la cultura.

Para la Comunidad Iberoamericana es urgente fortalecer el papel de las políticas culturales en la promoción de los derechos humanos, la valoración de las memorias plurales y la construcción de significados colectivos como contrapunto al negacionismo y a los intentos de borrado

simbólico y de exclusión social, para ello es importante poner de relieve el trabajo que lleva a cabo la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras ya que se considera que la cultura debe ser incorporada como un elemento fundamental para el éxito de los procesos de paz y, en general, para la superación de los conflictos en la convivencia de las comunidades, tanto urbanas como rurales. En ambos casos la cultura promueve el dialogo, el respecto a la diversidad, la cohesión social, el trabajo comunitario, la integración entorno a las expresiones artísticas, la respuesta a las narrativas de odio y, al generar confianza, acerca a las partes en conflicto.

5. Cultura y Derechos

La Carta Cultural Iberoamericana establece el principio de reconocimiento y protección de los derechos culturales, los cuales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Su ejercicio se desarrolla en el marco del carácter integral de los derechos humanos, de forma tal, que permite y facilita, a todos los individuos y grupos, la realización de sus capacidades creativas, así como el acceso, la participación y el disfrute de la cultura. Estos derechos son la base de la plena ciudadanía y hacen de los individuos, en el colectivo social, los protagonistas del quehacer en el campo de la cultura; para ello la participación ciudadana es esencial para el desarrollo de las culturas en los ámbitos nacionales y en el espacio cultural iberoamericano. Deben existir marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.

Dos aspectos refuerzan mutuamente la protección y la valoración de los derechos culturales: El acceso y la participación.

El acceso debe fortalecerse mediante políticas que incorporen el derecho a la cultura en sus marcos normativos y en sus políticas nacionales y locales, garantizando el acceso de las poblaciones más vulnerables y periféricas. La participación social debe reconocerse no solo como un método, sino como un valor y un objetivo de políticas públicas culturales. Será necesario fortalecer y diversificar los canales de participación social ampliando su alcance a grupos históricamente marginados. Las tecnologías digitales deben movilizarse como herramientas para una mayor escucha, la creación de redes y la creación de procesos participativos innovadores, con especial atención a la inclusión digital. Se impulsará la valorización de las prácticas de participación digital y comunitaria como vías para fortalecer la cohesión social, el diálogo intergeneracional y el reconocimiento de nuevas formas de hacer activismo y de pertenencia digital.

En ese contexto, la Comunidad Iberoamericana reafirma la importancia del multilingüismo como expresión esencial de la diversidad cultural y como instrumento para asegurar el acceso equitativo, la participación de los ciudadanos y la preservación de las identidades culturales en la era digital, garantizando que las políticas públicas culturales valoren y protejan la pluralidad lingüística de la región.

La Comunidad Iberoamericana, en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana y su actualización, reafirmará su compromiso con el pleno ejercicio de los derechos culturales, como derechos humanos.

6. Cultura y Cambio Climático

La Cooperación Iberoamericana profundizará en el mandato para emprender acciones por el Medio Ambiente desde una dimensión cultural. En la propuesta de ejes de la UNESCO para Barcelona 2025 se identifica una interconexión complementaria, necesaria e inaplazable. Se impulsarán acciones coordinadas bajo el enfoque biocultural, que tengan un impacto en los efectos que el cambio climático tiene sobre las comunidades, el patrimonio y los bienes culturales, con el fin de salvaguardarlos y conservarlos, en congruencia con el apartado sobre gestión de riesgos y planes de emergencia del Plan Iberoamericano para Reconocer, Proteger y Salvaguardar el Patrimonio Cultural. Aunado a lo anterior, según recoge la Carta Medioambiental Iberoamericana, los espacios de cooperación entre los países se dan a partir de puntos de encuentro entre los "diferentes enfoques, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales", aspecto que podría ser punto de partida para evaluar la pertinencia del diseño de estrategias climáticas basadas en la cultura desde una perspectiva iberoamericana.

De igual manera, la Comunidad Iberoamericana dará un impulso decisivo al proceso de diálogo intersectorial para consolidar la incorporación de la dimensión cultural en las discusiones de cambio climático. En este contexto, resulta especialmente significativo que la 30ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30) de Belem do Pará se celebre este año en un país Iberoamericano, con la OEI como entidad organizadora. Se trata de una oportunidad renovada para fortalecer el diálogo entre la cultura y la sostenibilidad desde una perspectiva regional, promoviendo enfoques integrados que reconozcan el papel de la cultura en la construcción de sociedades más resilientes y conscientes del cambio climático.

La cultura debe ser reconocida también desde su dimensión esencial para contribuir con respuestas ante la crisis climática global, articulando la sustentabilidad ambiental, la justicia climática de los modos y formas de vida de los pueblos y comunidades tradicionales. La cultura conformada por saberes ancestrales, prácticas territoriales y comunitarias en sistemas simbólicos que promueven relaciones sustentables con la naturaleza especialmente entre los pueblos indígenas y otras poblaciones tradicionales. Es necesario proteger, valorizar y fomentar esos conocimientos como estrategia de resiliencia, promoción del buen vivir y la acción climática.

De esa misma forma, la Comunidad Iberoamericana podrá contribuir para atender las necesidades de adaptación del patrimonio cultural material inmaterial por el cambio climático por medio de nuevas políticas públicas culturales y acciones enfocadas en la puesta en valor del patrimonio cultural, en los conocimientos tradicionales por medio de acciones de construcción de resiliencia para los sitios patrimoniales, lugares de prácticas ancestrales y en los diversos equipamientos culturales, también podrán establecer protocolos y planes de desarrollo

sustentable para los espacios y acciones culturales incentivando el uso de soluciones climáticas basadas en la cultura, contribuyendo de esa manera también, al fomento de economía creativa más sustentable.

Las políticas culturales comprometidas con la acción climática deberán también ayudar en la adaptación, mitigación y recuperación del sector cultural, apoyando agentes, espacios y prácticas culturales afectados por desastres socioambientales. La cultura tiene un papel estratégico en la formación critica para la justicia climática, siendo central en proyectos de educación socioambiental, comunicación comunitaria y movilización social, especialmente entre la juventud y las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La comunidad Iberoamericana se posiciona a la vanguardia internacional en acciones a favor del binomio biocultural, por ende, la Comunidad Iberoamericana refrenda su compromiso con este enfoque innovador en las políticas públicas culturales que habrán de instrumentarse.

7. Cultura y educación

La articulación entre cultura y educación es estratégica para la construcción de sociedades críticas, creativas y comprometidas con los derechos humanos y la democracia. Es fundamental fortalecer políticas intersectoriales que integren la cultura en los procesos de la educación formal y no formal, promoviendo una educación para la diversidad cultural, el combate al racismo y a la intolerancia, con valores de saberes ancestrales y comunitarios y la formación de pensamiento crítico; entendiendo que la formación en educación artística es fundamental para adquirir competencias básicas para el desarrollo integral y sustentable, es necesario asegurar la formación especializada y reforzar la presencia de la cultura en los procesos de formación en artes a través de distintos procesos de enseñanza en artes y con ello fomentar una ciudadanía crítica, participativa y resiliente tal y como se define en la Estrategia Iberoamericana de cultura y Desarrollo Sostenible.

Artistas, gestores culturales y comunidades creadoras aportan experiencias que enriquecen la práctica educativa y conectan la formación académica con la realidad social y cultural de los territorios. Además, es prioritario resaltar su impacto en la vida de las personas y comunidades: fortalece la identidad, estimula la innovación, promueve la inclusión y contribuye a superar desigualdades. Entender y reforzar estos efectos permite consolidar la cultura como pilar de las políticas públicas, no solo en el ámbito educativo, sino también en el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, donde la educación artística se reconoce como aliada fundamental en la promoción de la cultura de paz y la convivencia democrática en Iberoamérica.

Asimismo, resulta indispensable situar las artes y el patrimonio en el centro de la formación a lo largo de la vida, entendiendo que la educación solo será completa si incorpora de manera explícita la dimensión cultural y artística. Esta visión amplía las oportunidades de participación ciudadana, potencia la resiliencia comunitaria y consolida el papel de la cultura como motor para la construcción de sociedades equitativas, inclusivas y solidarias. En este contexto, cobran especial relevancia los esfuerzos para el desarrollo de la *Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural*, concebida como un espacio de investigación, intercambio y cooperación que

pone en valor el papel de los actores culturales en los procesos educativos y reconoce su función como mediadores, formadores y facilitadores de aprendizajes.

La Comunidad Iberoamericana emprenderá las acciones necesarias para fortalecer los vínculos entre cultura y educación, impulsará a la vez, una nueva era en la gestión y formación cultural acorde a los desafíos que se presentan en el presente siglo, para ello se pondrán en marcha todas las capacidades existentes y se harán los encuadres necesarios a partir de los acuerdos alcanzados por la comunidad internacional.